

ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LOS CONCESIONARIOS («CONDICIONES DEL CONCESIONARIO»), JUNTO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD D EL SITIO WEB DE CARWOW («CONDICIONES DEL SITIO WEB»), SERÁN DE APLICACIÓN Y TENDRÁN EFECTO EN LO QUE SE REFIERE A TODO USO DE LOS SERVICIOS DE CARWOW POR PARTE DE LOS CONCESIONARIOS. LEA EL SIGUIENTE DOCUMENTO CON ATENCIÓN ANTES DE UTILIZAR LOS SERVICIOS DE CARWOW. ESTAS CONDICIONES DEL CONCESIONARIO CONSTITUYEN UN ACUERDO VINCULANTE Y DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO LEGAL ENTRE EL CONCESIONARIO Y CARWOW.

Fecha de publicación: mayo de 2023

1. INTERPRETACIÓN

1.1 En estas Condiciones del Concesionario se utilizarán las siguientes definiciones:

«Acuerdo»: es un contrato para los Servicios entre carwow y el Concesionario que se rige por estas Condiciones del Concesionario, las Condiciones del Sitio Web

«Automóvil»: es cualquier automóvil, furgoneta, motocicleta u otro vehículo;

«carwow»: es Carwow Spanish S.L., constituida y registrada en España con CIF B67243121, Calle. de Serrano Anguita, 13, 28004 Madrid, España;

«Catálogo de Precios»: lista de precios facilitada por carwow al Concesionario en el que se detalla el coste de los servicios de carwow detallando la tarifa por consulta.

«Cliente»: es un consumidor que utiliza el Servicio de carwow;

«Concesionario»: el concesionario de automóviles (ya sea en línea o con oficina física), fabricante, corredor o empresa de arrendamiento financiero que utiliza el Servicio Carwow para vender;

«Concesionario comercial»: es cualquier concesionario de automóviles sin personalidad jurídica propia (ya sea en línea o con una oficina física) que sea propiedad del Concesionario u operado por él y en cuyo nombre el Concesionario actúe a los efectos de estas Condiciones del Concesionario; De tal definición, se excluyen aquellos supuestos en que los establecimientos tengan personalidad jurídica propia independiente del Concesionario.

«Consulta»: significa un mensaje, llamada o solicitud de llamada, solicitud de cita, solicitud de prueba de vehículo u otro método de contacto recibido por el Concesionario de cualquier Cliente que se haya puesto en contacto con el Concesionario utilizando el Servicio carwow;

«Cuenta del Concesionario»: significa la(s) cuenta(s) configurada(s) por el Concesionario para que él y cualquier Concesionario pueda acceder al Servicio de carwow;

«Datos Personales»: toda información sobre una persona física identificada o identificable; se considerará persona física identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un identificador, como por ejemplo un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona.

«Derechos de Propiedad Intelectual»: son todos los derechos de autor y derechos relacionados, derechos de patentes de invenciones, modelos de utilidad, marcas comerciales, marcas de servicio, nombres de comercios, empresas y dominios, derechos de imagen comercial o de identidad corporativa, derechos de buena voluntad o de demanda por traspaso, derechos de competencia desleal, derechos de diseños, derechos de programas informáticos, derechos de bases de datos, derechos topográficos, derechos morales, derechos de información confidencial (incluidos los conocimientos técnicos y secretos comerciales) y cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial, bien esté registrado o no en cada caso, incluidas todas las solicitudes y renovaciones o ampliaciones de tales derechos, y todos los derechos o formas de protección similares o equivalentes en cualquier parte del mundo;

«Información»: es información sobre el alquiler, existencias u otros productos que solicite carwow de forma razonable;

«Legislación sobre Protección de Datos»: es el Reglamento General de Protección de Datos ((UE) 2016/679) y cualquier ley, reglamento y legislación secundaria nacional de aplicación, y sus modificaciones y actualizaciones periódicas, en España.

«Modelo»: cada uno de los coches de igual denominación que tiene una marca;

«Oferta»: es una oferta de venta o alquiler de un Automóvil a un precio determinado, hecha a un Cliente a través del Servicio carwow (carwow habiendo recibido la Información subyacente a la oferta del Concesionario);

«Pedido»: es la recepción de un depósito de un Cliente por el Concesionario, o la emisión de un Formulario de Pedido a un Cliente por parte de un Concesionario, con el fin de comprar o arrendar un Automóvil a un Concesionario que surja como resultado del uso del Servicio de carwow por parte del Cliente, incluidos los casos en los que (i) el Cliente es un cliente existente del Concesionario o ha tenido relación comercial con anterioridad con el Concesionario; (ii) el Pedido se realiza en condiciones diferentes a las establecidas en los Precios o Información o se ha realizado con un nombre diferente; (iii) se realiza un Pedido de un automóvil que es diferente al Automóvil configurado por el Cliente en el Servicio de carwow; (iv) el pago del Automóvil se realizará en efectivo o mediante financiación, compra a plazos, alquiler o una combinación; o (v) la fianza se paga después del vencimiento de estas condiciones generales

(siempre que el uso del Servicio de carwow por parte del Cliente se realice mientras estas condiciones generales estén vigentes); ;

«Pedido del Concesionario»: es la recepción de un depósito de un Cliente por el Concesionario o la emisión de un Formulario de Pedido a un Cliente por parte de un Concesionario con el fin de comprar un Automóvil, ya sea realizado en efectivo o mediante financiación, compra a plazos, arrendamiento o una combinación;

«Precio»: es el precio por el que el Concesionario está dispuesto a vender el Automóvil al Cliente; y

«Reglamento P2B»: es el Reglamento (UE) 2019/1150 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre el fomento de la equidad y la transparencia para los usuarios profesionales de servicios de intermediación en línea;

«Requisitos relevantes»: son todas las leyes, estatutos, reglamentos y códigos aplicables en materia de lucha contra el soborno y la corrupción, incluida la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. 1.2 Se considerará que los términos «incluye(n)» e «incluido(s)» o similares van seguidos de la expresión «sin límites».

«Servicio de carwow»: hace referencia a los sistemas de software e interfaces que son propiedad de carwow y que carwow tiene en funcionamiento o para los que tiene licencia y que están a disposición de los Clientes en carwow.co.uk, carwow.fr, carwow.de, carwow.es o cualquier otro sitio web o aplicación que opere carwow o su grupo de empresas cuando corresponda;

«Servicios P2B»: son los Servicios carwow que están sujeto al Reglamento P2B;

«Tarifas»: son las tarifas que figuran en el Catálogo de Precios que podrán modificarse cuando sea oportuno conforme a lo establecido en la cláusula 6.

«Solicitante»: es un Cliente que ha presentado una Consulta como se detalla en la cláusula 6.5 del presente acuerdo.

1.3. Los anexos a este Acuerdo formarán parte de este.

2. ACUERDO ENTRE CARWOW Y EL CONCESIONARIO

2.1. Se considerará que carwow y el Concesionario han celebrado un Acuerdo legalmente vinculante sobre los Términos del Concesionario establecidos al comienzo del uso por parte del Concesionario de los Servicios de carwow.

2.2 carwow se reserva el derecho a rechazar celebrar un Acuerdo o a prestar los Servicios de carwow al Concesionario o a un tercero a su absoluta discreción.

2.3. El presente Acuerdo constituye el acuerdo completo entre las partes y no se aplicará ninguna otra condición propuesta por las partes. De existir una incoherencia entre cualquiera de las disposiciones de estas Condiciones del Concesionario y las disposiciones de las Condiciones del Sitio Web, o (en la medida en que sea aplicable) las disposiciones del Catálogo de Precios, prevalecerán las disposiciones de las Condiciones del Concesionario. Para evitar dudas, se aplican términos y condiciones independientes al uso de nuestros sitios web por parte de concesionarios, corredores y otros socios que deseen comprar vehículos de clientes de carwow y miembros del público, y dichos términos independientes y se aplican al uso de dichos servicios.

2.4. Ocasionalmente, carwow podrá modificar estas Condiciones del Concesionario y se reserva el derecho de hacerlo a su absoluta discreción, actuando razonablemente, en cualquier momento. Cualquier cambio se publicará en el/los sitio/s web y/o en <https://concesionarios.carwow.es/terms-and-conditions> y entrará en vigor en quince días (el período de notificación) a partir de la fecha de publicación (siempre y cuando el Reglamento P2B habilite a carwow no dar ninguna notificación, establecer un período de notificación más corto o un período de notificación más largo). carwow notificará a los Concesionarios la publicación de las Condiciones del Concesionario actualizadas de la manera más apropiada. Si el Concesionario no está de acuerdo con alguno de estos cambios, antes de que expire el período de notificación tendrá derecho a rescindir el presente Acuerdo mediante notificación a carwow (sin perjuicio de los derechos u obligaciones acumulados) y el Concesionario acepta en que éste es su único recurso con respecto a dichos cambios. Si un Concesionario continúa utilizando el Servicio de carwow después de recibir la notificación del cambio de las Condiciones del Concesionario, habrá renunciado a su derecho a rescindir el Acuerdo por dicho cambio de conformidad con el Reglamento P2B y con esta cláusula.

3. ACCESO AL SERVICIO DE CARWOW

3.1 El uso del Servicio de carwow está sujeto a la aceptación y compromiso por parte del Concesionario con estas Condiciones del Concesionario y a la creación de una Cuenta de Concesionario en el Servicio de carwow. carwow puede negarse a permitir que un Concesionario cree una Cuenta de Concesionario a su entera discreción. carwow puede suspender cualquier Cuenta de Concesionario mediante una notificación con siete días de antelación, como se establece en la cláusula 12.4.

3.2 El Concesionario debe conservar todas las contraseñas de su Cuenta de Concesionario garantizando la más estricta confidencialidad.

3.3 El Concesionario no utilizará el Servicio de carwow para:

3.3.1 prestar servicios a terceros; ni para

3.3.2 elaborar productos o servicios que pudieran competir directa o indirectamente con el Servicio de carwow.

3.4 carwow podrá modificar, suspender o interrumpir cualquier componente del Servicio de carwow o modificar el Servicio de carwow en cualquier momento.

3.5 El Concesionario no intentará obtener acceso no autorizado a ningún componente del Servicio de carwow, ni tomará medidas diseñadas para interferir o trastornar el funcionamiento normal del Servicio de carwow.

3.6. Todo y cualquier uso de los Servicios de carwow está sujeto a las condiciones establecidas en el presente Acuerdo.

4. PRECIOS, PEDIDOS Y CONSULTAS

4.1 El Concesionario enviará periódicamente Precios e Información a carwow de los Automóviles que desee que figuren en el Servicio de carwow. El Concesionario debe asegurarse de que los Precios y la Información son exactos y están actualizados. El Concesionario debe ponerse en contacto con el responsable de cuentas de carwow inmediatamente si los Precios o la Información quedan obsoletos o son inexactos (incluyendo, pero no limitándose a informar a carwow en 24 horas de la venta de un Automóvil en stock).

4.2 Los Precios o la Información podrán ser comunicados o mostrados a los Clientes por parte de carwow automáticamente, previa Consulta por parte del Cliente. carwow determinará, según su criterio, qué Precios o Información deben comunicarse a los Clientes y qué métodos de comunicación o visualización utilizar.

4.3 carwow no evalúa activamente la idoneidad de ningún Precio, pero se reserva el derecho de eliminar los Precios que, según el criterio de carwow, sean manifiestamente incorrectos.

4.4 El Concesionario no detallará las Tarifas aplicadas por Carwow en ningún Precio ni divulgará ninguna Tarifa a los Clientes.

4.5 Los descuentos que se apliquen a cualquier Precio, se aplicarán al precio base del Automóvil, como se muestra en el Servicio de carwow. El precio en circulación se calculará añadiendo al precio del automóvil (sujeto a cualquier descuento aplicable):

4.5.1 la tarifa de registro;

4.5.2 Impuesto de matriculación/impuesto de circulación; e

4.5.3 IVA;

4.6 Los Precios deben incluir cualquier servicio de asistencia del fabricante o descuentos adicionales de aplicación.

4.7 Conforme a estas Condiciones del Concesionario, el Concesionario puede aplicar descuentos según su criterio. Si un fabricante de Automóviles está llevando a cabo una campaña de descuentos a nivel nacional disponible de modo general para todos los Clientes, carwow considerará que todos los concesionarios relevantes (incluyendo si es aplicable, al Concesionario) aplicarán dicho descuento a menos que el Concesionario notifique por escrito a carwow que no está aplicando el descuento.

4.8 Una vez comunicados o mostrados a un Cliente, los Precios de los Automóviles no podrán modificarse ni retirarse y deberán permanecer vigentes durante 14 días.

4.9 El Concesionario debe cumplir con todos los Pedidos y estar dispuesto a vender el Automóvil al Cliente, sujeto a cualquier comprobación notificada por escrito a carwow (incluidas comprobaciones de identidad y verificación de crédito) que exija el Concesionario.

5. INFORMES

5.1 El Concesionario se compromete a informar a carwow a través del Servicio de carwow o a través de correo electrónico de todos los Pedidos y/o cancelaciones en un plazo de 48 horas tras recibir el Pedido.

5.2 Para poder optar a ciertas recompensas de desempeño, que pudieran aplicarse de vez en cuando, el Concesionario deberá mantener registros completos, exactos y actualizados de todos los Pedidos y/o cancelaciones recibidas en un mes, y reportar dichos Pedidos y cancelaciones a carwow, en la forma que éste prescriba, dentro de los tres (3) días hábiles del final del mes. Dicho registro mensual deberá incluir toda la información relevante necesaria para permitir a carwow conciliar los Pedidos con los Clientes (incluyendo, pero no limitándose a la dirección de correo electrónico, el código postal, la marca y el modelo pedidos y la fecha del pedido).

5.3 Para poder optar a cualquier descuento o recompensa de desempeño de ventas, el Concesionario deberá entrar en uno de los siguientes procesos con carwow: (a) el Concesionario proporcionará a carwow un registro de todos sus Pedidos de Concesionario recibidos en un mes dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al final de ese mes, dicho registro se proporcionará a carwow (en la forma que carwow pueda determinar razonablemente) y que incluirá toda la información pertinente para permitir a carwow conciliar los Pedidos del Concesionario con los Pedidos, o (b) carwow enviará al Concesionario un archivo Excel con los datos codificados de los Pedidos, y el Concesionario introducirá todos los datos relevantes de las Pedidos de Concesionario en este archivo Excel, donde se codificarán automáticamente y se compararán con los datos de los Pedidos, creando una lista

de ID de clientes (que reflejen los Pedidos de concesionario que coincidan con los Pedidos) que se enviará a carwow. carwow sólo utiliza los datos personales contenidos en los datos facilitados en virtud de la presente cláusula para fines de comparación de ventas y facturación, y no conservará ni tratará los datos personales facilitados en virtud de la presente cláusula durante más tiempo del necesario para fines de comparación de ventas y facturación. El Concesionario no intentará volver a identificar a un Cliente a partir de los datos proporcionados en virtud de esta cláusula 5(3). El Concesionario sólo podrá utilizar los datos personales contenidos en los datos proporcionados en virtud de esta cláusula para fines de comparación de ventas y facturación, y borrará los datos personales sin demora indebida después de llevar a cabo los fines de comparación de ventas y facturación, a menos que la ley aplicable exija su retención. carwow solo utiliza los datos personales contenidos en los Datos de comparación de ventas para fines de comparación de ventas y facturación, y no conservará ni procesará datos personales en los Datos de comparación de ventas durante más tiempo del necesario para fines de comparación de ventas y facturación.

6. TARIFAS, FACTURACIÓN Y PAGOS

6.1 Las Tarifas (más el IVA y cualquier otro impuesto o tasas aplicables) y cualquier otro cargo que se deba pagar en virtud del presente Acuerdo, serán pagados por el Concesionario de acuerdo con estas Condiciones del Concesionario.

6.2 El Concesionario acuerda pagar a carwow las Tarifas.

6.3 carwow facturará al Concesionario las Tarifas. El Concesionario pagará todas las facturas en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura, sin deducción ni compensación.

6.4 Sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso que pueda tener carwow, si:

6.4.1 el Concesionario no realiza el pago a su vencimiento, carwow podrá cobrar intereses sobre el importe debido según un tipo de interés anual del 4 % por encima de la tasa base del Banco de Inglaterra, devengando diariamente e incrementándose trimestralmente, desde el momento del vencimiento de la fecha de pago hasta que se realice el pago, ya sea antes o después de cualquier juicio. Si carwow lleva a cabo una reclamación en un juzgado y dicha reclamación es aceptada, el Concesionario será responsable de los costes judiciales de ambas partes; y

6.4.2 si el Concesionario continúa sin pagar cualquier cantidad legítima durante más de 90 días a partir de la fecha de la factura, carwow se reserva el derecho de suspender al Concesionario del Servicio de carwow hasta que se hayan satisfecho todos los importes pendientes en su totalidad.

6.5 Las tarifas se aplicarán a cada Consulta, excepto donde se aplica la cláusula 6.6. Para evitar

dudas: (i) si un Cliente envía más de una Consulta a un Concesionario sobre diferentes Modelos, esto constituye múltiples consultas, siendo aplicables las Tarifas a cada una de las Consultas; (ii) si un Cliente envía una Consulta a dos o más Concesionarios diferentes (ya sea sobre el mismo Modelo o diferentes Modelos), esto constituye dos o más Consultas a los efectos de las Tarifas; y (iii) si un Cliente realiza una Consulta sobre el mismo Modelo de automóvil al mismo Concesionario dentro de los 30 días de la Consulta inicial a este Concesionario no se aplicará ninguna tarifa con respecto a una posible Consulta posterior. Pasado un plazo de 30 días, una posible Consulta posterior de ese cliente será considerada como una nueva Consulta.

6.6 En el caso de que un Cliente realice una o más Consultas sobre un mismo modelo de automóvil a distintos concesionarios comerciales de un mismo Concesionario (Entendiendo en este caso concesionario como la agrupación de concesionarios comerciales de automóviles de una misma marca bajo una misma sociedad con personalidad jurídica), se considerarán como una única Consulta, siempre que estas se hayan realizado dentro del plazo de 30 días de la Consulta inicial. Pasado el citado plazo, la posible Consulta posterior de ese Cliente será considerada como una nueva Consulta y se le aplicará la tarifa correspondiente.

6.7 Ninguno de los importes pagaderos en virtud de este acuerdo incluye el IVA.

6.8 carwow se reserva el derecho de cambiar las Tarifas (u otras tarifas que se cobren por acceder al Servicio de carwow o a la prestación de cualquier servicio asociado) en cualquier momento previa notificación al Concesionario con treinta días naturales de antelación. En caso de disconformidad con las nuevas Tarifas aplicables el Concesionario podrá terminar el Acuerdo, conforme a lo previsto a tal efecto en estas Condiciones del Concesionario. En caso de que el Concesionario no desee aceptar ningún cambio en las Tarifas, podrá ejercer su derecho de rescisión según lo establecido en la cláusula 12.2.

7. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

7.1 Con la excepción de lo establecido en esta cláusula 7, carwow se reserva todos sus derechos, títulos e intereses en el Servicio de carwow y cualquier otro de sus Derechos de Propiedad Intelectual de los que pueda tomar posesión del Concesionario según estas Condiciones del Concesionario periódicamente. Todos los Derechos de Propiedad Intelectual creados de conformidad con estas Condiciones del Concesionario se otorgarán completamente a carwow en el momento inmediato de su creación.

7.2 Sujeto al cumplimiento continuado por parte del Concesionario de estas Condiciones del Concesionario, por medio de la presente, carwow otorga al Concesionario una licencia mundial no exclusiva, no otorgable a terceros, intransferible y exenta de regalías para registrar y utilizar una Cuenta de Concesionario en el Servicio de carwow en la medida estrictamente necesaria

para que el Concesionario cumpla con sus obligaciones según este Acuerdo y para enviar Ofertas que carwow pueda comunicar a los Clientes.

7.3 De conformidad con el presente documento, el Concesionario otorga a carwow una licencia personal, no exclusiva, otorgable a terceros, transferible, exenta de regalías, perpetua y mundial para utilizar cualquier información o datos enviados por el Concesionario al Servicio de carwow o que se hayan generado en relación con el uso del Concesionario del Servicio de carwow, para fines comerciales generales propios de carwow, que incluye, pero no se limita a: (i) supervisar el rendimiento, (ii) crear servicios de datos o conjuntos de datos agregados que pueden venderse u otorgar su licencia a terceros, (iii) operar el Servicio de carwow y (iv) permitir a carwow crear mejoras en el Servicio de carwow.

7.4 El Concesionario no cambiará, modificará, creará trabajos derivados ni realizará ingeniería inversa (ni tratará de hacer cualquiera de los siguientes) sobre ninguno de los Servicios de carwow ni ningún otro de los Derechos de Propiedad Intelectual.

7.5 carwow podrá compartir cualquier información o datos relacionados con el rendimiento del Concesionario con terceros implicados (incluidos, entre otros, fabricantes de automóviles).

8. PROTECCIÓN DE DATOS

8.1 Esta cláusula 8 es adicional y no elimina ni reemplaza las obligaciones de las partes según la Legislación sobre Protección de Datos. Los términos datos personales y responsable del tratamiento tendrán los significados definidos en la Legislación de Protección de Datos.

8.2 Al procesar Datos Personales en relación con este Acuerdo, las partes reconocen y aceptan que ambas partes tienen la condición de responsable del tratamiento de los datos y cumplirán con todos los requisitos aplicables de la Legislación de Protección de Datos.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando un Concesionario reciba datos personales facilitados por carwow, en virtud de este Acuerdo, al hacer uso del servicio carwow, el Concesionario:

8.2.1. solo procesará los datos personales con el fin de responder a consultas sobre un automóvil;

8.2.2. proporcionar aviso a los Clientes con respecto a su procesamiento de los datos personales del Consumidor;

8.2.3. mantener los datos personales seguros y evitar cualquier acceso no autorizado a los datos personales; y

8.2.4. solo conservará los datos personales durante el tiempo que sea necesario para los fines para los que fueron compartidos con el Concesionario y por los plazos que sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales exigibles.

8.3 El Concesionario indemnizará a Carwow por cualquier pérdida, coste o penalización que surja como resultado de un incumplimiento de esta cláusula 8.

9. GARANTÍAS

9.1 Cada parte garantiza que tiene pleno poder y autoridad para celebrar estas Condiciones del Concesionario y que cumplirá todas las leyes aplicables.

9.2 carwow garantiza que proporcionará acceso al Servicio de carwow, y cualquier servicio asociado, con el cuidado y destreza razonables.

9.3 El Concesionario garantiza, representa y se compromete a lo siguiente:

9.3.1 está debidamente autorizado para usar el Servicio de carwow y para formalizar estas Condiciones del Concesionario;

9.3.2 toda la información proporcionada a carwow es verdadera, precisa, completa, no engañosa y se mantendrá actualizada;

9.3.3 no tratará de ponerse en contacto con ningún Interesado de otro modo que no sea a través del Servicio de carwow;

9.3.4 deberá proporcionar toda la asistencia razonablemente solicitada por carwow para permitir que carwow cumpla con sus obligaciones según estas Condiciones del Concesionario.

9.3.5 cumplirá con todas las leyes y regulaciones aplicables, incluidas, entre otras, (i) todas las leyes de privacidad y protección de datos aplicables, (ii) todos los requisitos relacionados con su autorización del Banco de España respecto a productos financieros, en su caso (iii) la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y (iv) cualquier Código profesional o directrices de Motor Ombudsman; y

9.3.6 no actuará, bien sea por acción u omisión, de forma que pueda hacer a carwow incumplir cualquiera de sus obligaciones conforme a la ley aplicable.

9.4. El Concesionario deberá:

9.4.1. cumplir con los Requisitos Relevantes;

9.4.2. no participará en ninguna actividad, práctica o conducta que constituya un delito de anticorrupción o soborno según el Código Penal español o la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, si dicha actividad, práctica o conducta se hubiera llevado a cabo en España;

9.4.3. tendrá y mantendrá en vigor durante todo el período de vigencia del Acuerdo sus propias políticas y procedimientos, incluidos, entre otros, los procedimientos adecuados en virtud de la Ley de Transparencia y Buen Gobierno y la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, para garantizar el cumplimiento de la Legislación Aplicable y la cláusula 9.4, y los hará cumplir cuando proceda;

9.4.4. informar con prontitud para atender cualquier solicitud o requerimiento de cualquier ventaja indebida financiera o de otro tipo recibida por el Concesionario en relación con el cumplimiento de este Acuerdo;

9.4.5. notificar inmediatamente a carwow (por escrito) si un funcionario público extranjero se convierte en empleado del Concesionario. Asimismo, el Concesionario garantiza que no tiene funcionarios públicos extranjeros como empleados a partir de la fecha de suscripción del presente Acuerdo;

9.4.6. a petición de carwow, certificar a carwow por escrito, con la firma de un representante del Concesionario, el cumplimiento de esta cláusula 9 por parte del Concesionario. El Concesionario proporcionará las pruebas de cumplimiento que carwow pueda razonablemente solicitar.

9.5. El incumplimiento de la cláusula 9.4 se considerará causa de terminación contractual.

10. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

10.1 Esta cláusula 10 establece toda la responsabilidad financiera de carwow (incluida cualquier responsabilidad por actos u omisiones de sus empleados, agentes y subcontratistas) con el Concesionario:

10.1.1 que surja o esté relacionada con el Acuerdo;

10.1.2 con respecto a cualquier uso por parte del Concesionario del Servicio de carwow, cualquier servicio o parte de ellos; y

10.1.3 con respecto a cualquier representación, tergiversación (ya sea inocente o negligente), declaración o actos u omisiones ilícitos (incluida negligencia) que surja conforme a o en relación con el Acuerdo.

10.2 Con la excepción de lo dispuesto expresamente y específicamente en estas Condiciones del Concesionario, carwow niega todas las garantías y condiciones expresas o implícitas, incluidas, entre otras, las garantías implícitas de calidad satisfactoria y adecuación para un propósito particular, en relación con el Servicio de carwow, cualquier servicio, su uso y los resultados de dicho uso.

10.3 Todas las garantías, representaciones, condiciones y todas las demás condiciones de cualquier clase implícitas de acuerdo con la ley o el derecho consuetudinario están excluidas de estas Condiciones del Concesionario en la máxima medida permitida por la ley aplicable.

10.4 Nada en estas Condiciones del Concesionario excluye la responsabilidad de carwow:

10.4.1 por muerte o lesiones personales causadas por negligencia de carwow;

10.4.2 por fraude, tergiversación fraudulenta o declaración fraudulenta; o

10.4.3 cualquier responsabilidad legal no susceptible de ser limitada.

10.5 Sujeto a la cláusula 10.4, carwow excluye todas las garantías:

10.5.1 con respecto al cumplimiento de los servicios de cualquier ley, regulación, obligaciones contractuales impuestas por fabricantes de automóviles o el código de buenas prácticas aplicable al Concesionario;

10.5.2 de que el uso u operación del Servicio de carwow será ininterrumpido o sin errores;

10.5.3 de que los defectos serán corregidos;

10.5.4 de que no hay virus ni otros componentes dañinos;

10.5.5 que los métodos de seguridad empleados serán suficientes;

10.5.6 con respecto a la corrección, exactitud o fiabilidad.

10.6 Sujeto a la cláusula 10.4, carwow no será responsable ya sea por responsabilidad extracontractual (incluida la negligencia o el incumplimiento de una obligación r legal), contractual, declaración falsa o inexacta (ya sea inocente o negligente), restitución u otra circunstancia, de la pérdida de ganancias, pérdida comercial, deterioro de la reputación o pérdidas similares, o pérdidas puramente económicas, o de cualquier coste de pérdida especial, indirecta o consecencial, daños, cargos o gastos que surjan conforme a estas Condiciones del Concesionario.

10.7 Sujeto a la cláusula 10.4, la responsabilidad agregada total de carwow ya sea contractual o extracontractual (incluida la negligencia o el incumplimiento de obligaciones legales), tergiversación (ya sea inocente o negligente), restitución u otra circunstancia, que surja en relación con el rendimiento o el rendimiento contemplado de estas Condiciones del Concesionario, o que surja bajo o en relación con este Acuerdo se limitará a una suma igual al monto total pagado o pagadero por el Concesionario a Carwow, en virtud de este Acuerdo con respecto a las Tarifas en los 6 meses anteriores al evento que dio lugar a la responsabilidad.

10.8. El Concesionario indemnizará a carwow por todas las pérdidas y gastos en que incurra en relación con cualquier reclamación de terceros derivada de los Precios o la Información o del uso indebido por el Concesionario de los Servicios de carwow, salvo en la medida en que lo anterior resulte directamente de la negligencia de carwow.

11. CONFIDENCIALIDAD

11.1 En esta cláusula, «Información Confidencial» es el Servicio de carwow, cualquier Oferta u otra información derivada del uso del Servicio de carwow, cualquier captura de pantalla del funcionamiento del Servicio de carwow, cualquiera de las metodologías de carwow o del Servicio de carwow y cualquier información que está claramente etiquetada o identificada como confidencial o que deba tratarse razonablemente como confidencial. La Información Confidencial excluye cualquier información que:

11.1.1 es o se hace públicamente conocida, salvo por el incumplimiento de estas Condiciones del Concesionario;

11.1.2 estaba en posesión legal de la parte receptora antes de la divulgación;

11.1.3 se revela legalmente a la parte receptora por un tercero sin restricción de divulgación;

11.1.4 la desarrolla independientemente la parte receptora y dicho desarrollo independiente puede evidenciarse por escrito; o

11.1.5 Debe ser revelada por ley, por cualquier tribunal de jurisdicción competente o por cualquier organismo regulador o administrativo.

11.2 Cada parte conservará la Información Confidencial de la otra parte manteniendo su confidencialidad y no pondrá la Información Confidencial de la otra parte a disposición de ningún tercero. Ninguna de las partes utilizará la Información Confidencial de la otra parte para ningún fin que no sea la ejecución de estas Condiciones del Concesionario.

11.3 Cada parte tomará todas las medidas razonables para garantizar que la Información Confidencial de la otra parte a la que tiene acceso no sea divulgada ni distribuida por sus empleados, agentes o contratistas independientes en violación de estas Condiciones del Concesionario.

11.4 Esta cláusula 11 seguirá vigente tras la finalización de estas Condiciones del Concesionario por un periodo de 5 años.

12. VIGENCIA Y FINALIZACIÓN

12.1. Cada Acuerdo comenzará en: i) la fecha en que el Concesionario comience a utilizar el Servicio de Carwow; o ii) la fecha en la que el Concesionario acepte las presentes Condiciones del Concesionario, y continuará hasta su terminación de conformidad con las presentes Condiciones del Concesionario.

12.2. El Concesionario tendrán derecho a rescindir el Acuerdo unilateralmente mediante preaviso escrito de al menos 30 días naturales a carwow.

12.3. El Concesionario puede rescindir el Acuerdo mediante notificación al efecto a carwow si:

12.3.1. carwow incumple material o persistentemente el Acuerdo (a menos que, en un caso en el que el incumplimiento pueda ser remediado, carwow remedie el incumplimiento dentro de los 14 días naturales siguientes a la recepción de la notificación para hacerlo).

12.4. carwow puede tanto (1) rescindir este Acuerdo mediante un preaviso escrito de treinta días o (2) inmediatamente suspender el uso del Servicio de carwow por parte del Concesionario (o el uso por parte de algunos de los sitios de los Concesionarios (cuando corresponda), en caso de que:

12.4.1 el Concesionario incumpla cualquiera de las garantías, representaciones y

- compromisos establecidos en la cláusula 9.3 & 9.5;
- 12.4.2 carwow considere que el Concesionario tiene un rendimiento deficiente, incluida la omisión de informar sobre Consultas o Pedidos y el no responder con prontitud a las Consultas o Pedidos o a otras comunicaciones del Interesado; o 12.4.3 el Concesionario reciba comentarios negativos de los Clientes; o
- 12.4.3. reciba opiniones negativas graves o de forma constante;
- 12.4.4. no pague las Tarifas establecidas en la cláusula 6-cuando la notificación de falta de pago haya sido facilitada por carwow al Concesionario y dicha falta no haya sido rectificadas;
- 12.4.5. es grosero, abusivo o poco profesional;
- 12.4.6. proporcione información falsa o engañosa sobre los precios (a discreción de razonable de carwow);
- 12.4.7. no responde con diligencia a las Consultas;
- 12.4.8. incumple material o persistentemente el Acuerdo (a menos que, en un caso en que el incumplimiento sea susceptible de ser subsanado, la otra parte subsane el incumplimiento dentro de los catorce días naturales siguientes a la recepción de la notificación para hacerlo), incluyendo cualquier incumplimiento por parte del Concesionario de pagar cualquier cantidad adeudada a carwow en la fecha de vencimiento del pago; o
- 12.4.9. A discreción razonable de carwow, la situación financiera del Concesionario sea tal que su capacidad para cumplir adecuadamente sus obligaciones en virtud del Acuerdo está en peligro material.

Queda a discreción de carwow si una suspensión o terminación será aplicable teniendo en cuenta la gravedad del asunto, el historial de conducta y la capacidad de rectificación de dicho asunto. El período de notificación de treinta días en relación con la terminación no se aplicará cuando carwow: a) esté sujeta a una obligación legal o reglamentaria que le exija terminar la prestación de la totalidad del Servicio de carwow a un Concesionario de una manera que no le permita respetar ese período de notificación; b) ejerza un derecho de terminación en virtud de una razón imperativa de conformidad con la legislación nacional que se ajuste a la legislación de la Unión Europea; o c) pueda demostrar que el Concesionario en cuestión ha infringido repetidamente los términos y condiciones aplicables, dando lugar a la terminación de la prestación de la totalidad del Servicio de carwow.

12.5. carwow podrá optar por suspender inmediatamente (pero no terminar), el Servicio de carwow a un Concesionario cuando carwow considere que se aplica cualquiera de las cuestiones establecidas en la cláusula 12.4. En caso de que carwow opte por rescindir o suspender a un Concesionario, se le proporcionará una declaración o razones. carwow podrá rescindir el Acuerdo a un Concesionario durante cualquier período de suspensión con un preaviso escrito de treinta días. Durante el período de suspensión, el Concesionario correspondiente no tendrá acceso a su cuenta y no recibirá nuevas consultas.

12.6. En caso de que un Concesionario no esté de acuerdo con las acciones de carwow en relación con la suspensión o la terminación de su uso del Servicio de carwow, los Concesionarios podrán tratarlo con su gestor de cuentas y pueden utilizar el sistema de gestión de quejas de carwow (descrito en la cláusula 15 infra) para aclarar los hechos y circunstancias que rodean la decisión de carwow.

12.7. Un Concesionario puede solicitar que carwow ponga en pausa o suspenda su Cuenta de Concesionario y carwow hará todos los esfuerzos razonables para llevar a cabo esta solicitud. carwow puede, en ocasiones y de buena fe, poner en pausa el acceso de un Concesionario al Servicio de carwow cuando considere que hay un problema con la cuenta (como una acumulación de Consultas sin resolver). Cuando la cuenta de un Concesionario se pausa, esto tiene el efecto de ocultar sus ofertas del Servicio de carwow y no se recibirán nuevas Consultas durante dicha pausa.

12.8. Durante la suspensión, el Concesionario estará obligado a atender cualquier Orden realizada en relación con las Ofertas comunicadas previas a dicha suspensión o pausa.

12.9. Cualquier terminación se entenderá sin perjuicio de los derechos o recursos legales adquiridos de cualquiera de las partes.

12.10. A la terminación del Acuerdo:

12.10.1 todas las licencias expirarán inmediatamente;

12.10.2 todas las Tarifas pendientes se pagarán inmediatamente;

12.10.3 El Concesionario deberá cesar de inmediato el uso del Servicio de carwow.

12.11. A la terminación de este Acuerdo o en caso de suspensión, el Concesionario no podrá proporcionar Ofertas o aparecer en el sitio web de carwow. El Concesionario perderá el acceso a su Cuenta de Concesionario, al tablero de mandos del Concesionario, al Servicio de carwow y a cualquier información o comunicaciones del Cliente que consten dentro de su espacio en el sistema de carwow. La información de la Cuenta del Concesionario se conservará de acuerdo con la política de conservación de datos de carwow. Cuando se haya producido una rescisión, si en el futuro un Concesionario decide celebrar un nuevo Acuerdo con carwow, podrá acceder a las comunicaciones que consten en el histórico.

12.12 Las cláusulas 1, 6, 7.3, 10, 11 y 16.5 seguirán vigentes tras la finalización de estas Condiciones del Concesionario por cualquier motivo.

13. NOTIFICACIONES

13.1 Cualquier notificación que carwow deba llevar a cabo en virtud de este Acuerdo se publicará en el Servicio de carwow (incluidas aquellas que tengan que realizarse mediante preaviso escrito) o se enviará al Concesionario por correo electrónico. Cualquier notificación

que el Concesionario deba llevar a cabo en virtud de este Acuerdo se enviará a carwow por correo electrónico a la dirección legal@carwow.co.uk.

13.2 Las notificaciones se considerarán recibidas en el momento de la transmisión tal y como aparece en los registros del remitente (o si se envían fuera del horario comercial, a las 9:00 del primer día hábil después del envío).

14. RANKING (CLASIFICACIÓN)

14.1. Los detalles sobre cómo carwow clasificará las Ofertas de los Concesionarios se encuentran en el Anexo – Ranking (clasificación) de ofertas.

15. QUEJAS Y RECLAMACIONES

15.1. carwow tiene un sistema interno de gestión de quejas y reclamaciones que está a su disposición de forma gratuita. Si desea presentar una queja o reclamación, cuando le afecten en particular, relacionada con cualquiera de los siguientes puntos,: 1) inquietudes sobre el cumplimiento por parte de carwow de sus obligaciones en virtud del Reglamento P2B; 2) cuestiones tecnológicas directamente relacionadas con la prestación de los Servicios P2B por parte de carwow; o 3) medidas adoptadas por carwow que le afecten, con respecto a su prestación de los Servicios P2B; por favor, póngase en contacto con legal@carwow.co.uk.

15.2. Su queja será enviada y revisada internamente para evaluar su inquietud planteada en un plazo razonable.

15.3 Si surge alguna controversia en relación con este Acuerdo, carwow y el Concesionario acuerdan tratar primero de resolver la controversia mediante el procedimiento de reclamaciones establecido en las cláusulas 15.1 y 15.2.

16. ASPECTOS GENERALES

16.1 Nada en estas Condiciones del Concesionario tiene por objeto establecer un acuerdo exclusivo entre el Concesionario y carwow ni ninguna sociedad o designar a cualquiera de las partes como agente de la otra, ni autorizar a ninguna de las partes a vincular a la otra de ninguna manera.

16.2. Si alguna disposición del Acuerdo es o llega a ser, total o parcialmente, inválida, ilegal o inaplicable, se considerará modificada en la medida mínima necesaria para que sea válida, legal y aplicable. Si dicha modificación no es posible, la disposición o parte de la disposición pertinente se considerará suprimida. Cualquier modificación o supresión de una disposición o parte de una disposición en virtud de la presente cláusula 16.2 no afectará a la validez y aplicabilidad del resto del Acuerdo.

16.3 La renuncia a cualquier derecho según este Acuerdo solo es efectiva si se hace por escrito.

16.4 El Concesionario no cederá, transferirá, gravará ni subcontratará, total o parcialmente, el Acuerdo sin el consentimiento previo por escrito de carwow.

16.5 Este Acuerdo se registrará e interpretará de conformidad con las leyes de España y las partes se someten irrevocablemente a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de la ciudad de Barcelona.

Anexo – Ranking (clasificación) de ofertas

El sitio web y la aplicación de carwow contienen una funcionalidad que permite a los usuarios encontrar ofertas de coches relevantes en función de sus preferencias.

Después de que los Clientes faciliten sus preferencias de vehículos, el algoritmo selecciona una lista de ofertas (clasificando a través de muchas ofertas para crear una lista corta) para mostrarla al Cliente.

Las Ofertas se seleccionan y muestran al Cliente utilizando los siguientes criterios: precio (los precios competitivos tienen una mayor probabilidad de ser incluidos en las Ofertas listadas), ubicación del Concesionario (en relación con la ubicación del Cliente (los Concesionarios más cercanos a un Cliente tienen más probabilidades de ser incluidos en las Ofertas de ese Cliente)). El rendimiento del Concesionario y la experiencia del Cliente pueden afectar la capacidad del Concesionario para aparecer en la lista de Ofertas elegibles. Actualmente, los Clientes pueden clasificar sus Ofertas por el precio más bajo, el más cercano y la calificación más alta del Concesionario. No todas las Ofertas potenciales se muestran a los Clientes.

carwow no acepta el pago para influir en la clasificación de las Ofertas. El método de visualización de las Ofertas y el algoritmo para clasificar todas las Ofertas está sujeto a cambios ya que carwow siempre busca mejorar su rendimiento y proporcionar las Ofertas más útiles y relevantes a los Clientes.